



## COMUNICADO DE PRENSA

#038

### LA OFICINA CONTRA LA DROGA Y EL DELITO INTRODUCE HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA INVESTIGADORES Y FISCALES EN BOLIVIA

**Bogotá, septiembre 24 de 2007 (UNODC).** Los días 27 y 28 de septiembre en Cochabamba, el Programa de Asistencia Legal en América Latina y el Caribe (LAPLAC) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) dará inicio a una serie de capacitaciones que buscan fortalecer la investigación criminal en Bolivia.

Se trata de la posible adaptación y adopción de la herramienta de trabajo denominada “Plan de Investigación” que UNODC/LAPLAC – con la ayuda financiera del Gobierno Británico y otros – viene introduciendo en América Latina y el Caribe desde hace varios años. Ya hay experiencias en Ecuador, Colombia, República Dominicana y Venezuela.

En palabras de la Representación de UNODC: *“La herramienta que estamos ofreciendo a Bolivia permite programar, ejecutar y evaluar investigaciones complejas – por ejemplo contra el narcotráfico y el lavado de activos – en una forma transparente y expedita. Recogiendo las mejores prácticas internacionales, el “Plan de Investigación” estimula el trabajo en equipo que debe existir entre investigador y fiscal. La eficacia en la investigación generará mayor credibilidad en la Policía y la Fiscalía, facilitando la labor de los jueces penales y mejorando la percepción de la sociedad civil”.*

El primer grupo en ser capacitado es un equipo de 22 formadores del Ministerio Público (ICMP) y de la Policía Nacional (FELCC y FELCN) quienes en conjunto con UNODC/LAPLAC formarán más de 1,000 operadores de justicia en todo el país.

Para mayor información sobre el “Plan de Investigación”, por favor comuníquense con [laplac@unodc.org](mailto:laplac@unodc.org).

**Contacto Bogotá: Diego Alvarez - Tel: (57 1) 646-7000, ext. 231. Cel: (57) 311-236-2538.**